



Sesión ordinaria de 5ª convocatoria
del día 24 de Septiembre de 1912.

Alcalde
D. Luis de Cereza
Gestores
.. Miguel Omerca
.. Adolfo Sánchez
.. Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos doce y dos, siendo la hora de las doce, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rivera, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y deliberada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de A. Inena, de 110' pesetas, por ocho aparatos de madera para colocar focos en la Feria; otra de José Quintos Martínez, de 55' pesetas, por un tablero para la Inspección de Vigilancia; otra de In. González, de 50' pesetas, por un rodillo para la máquina de escribir Salspiano Olivetti, de esta Secretaría; otra de José Larrazo, de 80' pesetas, por reparaciones de sillas de las Escuelas de las calles de S. Lotelo y Aragón; otra de Antonio Enríquez Vercano, de 296' pesetas, por un servicio de auto a Albacete con el Sr. Alcalde el 10 del actual; otra del mismo, de 296' pesetas, por igual concepto y lugar el 16 del corriente; otra del mismo de 155' pesetas, por un servicio de auto a varios sitios con el Sr. Alcalde, el 17 del actual; otra de Francisco Ban-

Cuentas

Cuentas

tos Sanchez, de 106'60 pesetas, por jornales m-
vestidos al empujado de los motores de las aguas,
y otra del mismo, de 70 pesetas, por un servicio
de auto a Belén, el 6 del actual.

Reparacion garen-
te del Pantano

Quedar enterados, con satisfaccion, de las no-
ticias comunicadas al Sr. Alcalde, de que en
breve comensaran las obras de reparacion
del puente llamado del Pantano, en la carre-
tera de Ocaña a Alicante.

Horas sesiones.

Que en lo sucesivo se celebren las sesiones
ordinarias de este Ayuntamiento los jueves,
y hora de las diez y nueve.

Traslado Patrona
a Belén

Que de acuerdo con el Clero Parroquial se
celebre la tradicional Romeria y traslado de la
Imagen de Nuestra Patrona, la Virgen de Belén,
a su Santuario, el 11 de Octubre proximo, en
la forma y horas de costumbre.

Proyecto linea fe-
rrea valle Argoran

Anterior a la Alcaldia para que en re-
presentacion de este Ayuntamiento emita in-
forme en favor del Proyecto relativo al tendido
de linea férrea de Almansa al valle de Ayo-
ra, y se remita dicho informe al Vicepreside-
nte de Ordenacion Economica de Alicante,
Delegacion Provincial de Sindicatos de J. E. S.
y de las J. O. P. S.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesion siendo la hora de las do-
ce y cuarenta minutos, de lo que como Secre-

tario certifico

Juan de Godin

Juan de Godin

El Secretario,

El Interventor,
Juan de Godin

Juan de Godin



Sección ordinaria de 5ª convocatoria del día 8 de Octubre de 1942.

- Alcalde
- D. Miguel Encina
- Gestores
- Adolfo Sánchez
- Jesús Díaz
- Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Miguel Encina Brincharat, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones del Presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Conceder quince días de permiso al Sr. Alcalde-Presidente D. Luis de Encina Rovira para atender asuntos perentorios que le obligan a ausentarse de esta población.

Quedar enterados del Ayuntamiento para la ejecución del Plan de Aprovechamientos forestales en el Monte Pinar de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, durante el año

Distribución fondos mes actual.

Extracto acuerdos mes anterior

Permiso Alcalde Sr. Encina

Agencia de Almansa Social 5042-43.

forestal de 1,942-43, publicada por la Jefatura del Distrito forestal de Albacete, en el Boletín Oficial de la provincia número 118, fecha 2 de Octubre de 1,942, y se acuerda complementari en tanto en el mismo se previene; y, al efecto que se celebren las correspondientes subastas con sujeción a los pliegos de condiciones que se indican en el mencionado anuncio, autorizándose a la Alcaldía para señalar las fechas y horas de subastas y para cuanto se relacione con este asunto y ejecución de los referidos aprovechamientos, acordándose reservarse el Ayuntamiento el derecho de tanteo en las subastas de los mencionados aprovechamientos, si hubiere lugar.

Compraventa de
terreno subasta
aprovechamientos forestales.

Designar al Gestor Municipal D. Jesús Díez González para que en representación de esta Corporación forme parte de las Mesas de subastas de los referidos aprovechamientos forestales y de cuantas celebre este Ayuntamiento, y en su defecto o ausencia se designe por la Alcaldía quien le sustituya.

Débito a la Diputación Provincial por aportación ferroviaria ordinaria

Quedan enterados de la Circular número 359, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial de la misma, fecha 7 del corriente, referente a que se realicen en la Excmo. Diputación Provincial, antes del 30 del actual, los débitos por aportación ferroviaria ordinaria, y se acuerda exponer la situación económica de este Ayuntamiento, y que se cumplimentara dentro de las disponibilidades existentes, interviniendo se apliquen los débitos de la Hacienda Pública a este Ayuntamiento.



Se formalizarán todos para saldar los referidos debitos por Aportacion a la Excm. Diputación Provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

José Díaz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Por el Interventor,
Miguel M. M. M.

[Signature]

El Secretario,
José Díaz

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del dia 55 de Octubre de 1912.

- Alcalde
- D. Luis de Ceresa
- Gestores
- Miguel Cuenca
- José Díaz
- Juan Albarca
- Adolfo Sánchez
- Pedro López

En la ciudad de Almansa, a quince de Octubre de mil novecientos once y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora que al margen se expresan, de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas recandación arbitrios Ayuntamiento 5.912

Aprobar las cuentas de recandación de arbitrios municipales sobre tránsito de animales, Degüello de reses, Inspección de pescado, Construcciones y obras, Pesas y medidas, Puertos públicos, Industrias callejeras, Rodaje, Bebidas alcohólicas y otras, Consumo de carne y Aguas, correspondientes al mes de Septiembre próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Manuel Morales, de 310' pesetas, por trabajos de pintura en varias Escuelas Nacionales; otra del mismo, de 150' pesetas, por igual concepto en la Escuela de D. Pascuala Vallente; otra de Juan Sánchez, de 509'97 pesetas, por jornales en la construcción de nichos en el Cementerio; otra del mismo, de 182'62 pesetas, por jornales en la limpieza del cauce de Aguas Potables; otra del mismo, de 722'46 pesetas, por igual concepto y lugar; otra del mismo, de 175'97 pesetas, por igual concepto en la construcción de nichos en el Cementerio; otra del mismo, de 162' pesetas, por jornales en el Pasaje, Lonja, casa del Jardines y varias calles; otra del mismo, de 237'98 pesetas por jornales en la construcción de nichos en el Cementerio; otra del mismo, de 722'46 pesetas, por jornales en la limpieza del cauce de las Aguas; otra del mismo, de 781'96 pesetas, por igual concepto y lugar; otra de Antonio Enrique Vercami, de 324' pesetas, por un viaje de auto a Hellin con el Sr. Alcalde; otra del mismo, de 296' pesetas, por un viaje a Albacete, en auto, con el Sr. Alcalde; otra del mismo, de 296' pesetas, por igual concepto y lugar; otra de Jorge de Constantino Sanchez, de



218'95 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 90'80 pesetas, por igual concepto para esta Comandancia Militar; otra del mismo, de 157'70 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil; otra de Fijos de Antonio Molina, de 136'10 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 97'50 pesetas, por igual concepto; otra de S. A. Hidrobiologica de Arcala, de 2'31 pesetas, por el abono de fluido electrico de la casa n.º 37 de la calle de Calvo Sotelo, de Septiembre ultimo; otra de la misma, de 4'98 pesetas, por igual concepto y mes, en las Escuelas Nacionales de la calle de Alicante; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por igual concepto y mes en las de Graf. Martin Arido, 1; otra de la misma, de 34'54 pesetas, por iguales concepto y mes en las de A. Inauca, 11; otra de la misma, de 3'98 pesetas, por iguales concepto y mes en las de Vinas, de Calvo Sotelo, 52; otra de la misma, de 53'03 pesetas, por iguales concepto y mes en las de Graf (Mola) digo, en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de la misma, de 2'86 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado Municipal; otra de la misma, de 7'51 pesetas, por iguales concepto y mes en el Juzgado de Instruccion; otra de la misma, de 72'68 pesetas, por iguales concepto y mes en las Aguas Potables; otra de la misma, de 12'28 pesetas, por iguales concepto, mes y lugar; otra de Promesas Contas Sanchez, de 60 pesetas, por un viaje de auto a Belen, con motivo de ir a esta del Sr. Delegado Nacional de Sindicatos, otra del

Cuentas

Cuentas

mismo, de 30' pesetas, por ir con un auto a
 La Juncuquera y recorrer varias calles con la Co-
 misión de fomento de este Ayuntamiento; otra
 de Dionisio Almendros, de 60' pesetas, por un
 servicio de auto a Belén; otra de José Villaseca,
 de 60' pesetas, por iguales concepto y lugar;
 otra de Juan Lacárcel Gil, de 60' pesetas, por
 iguales concepto y lugar; otra de Rosario Ba-
 ñón San Rafael, de 40' pesetas, por jornales de-
 cante Septiembre último, como barrendera
 del Mercado; otra de Concepción Gil Navarro,
 de 75' pesetas, por iguales concepto y mis, co-
 mo criada del Hospital; otra de Eudoro Lair
 Lair, de 150' pesetas, por iguales concepto y
 mis, como conserje del Matadero; otra de Fran-
 cisco Collado López, de 590'15 pesetas, por te-
 jas y ladrillos para el Cementerio; otra de
 Francisco Serrano, de 31'35 pesetas, por ladri-
 llos para bordillos del Jardín; otra de Anto-
 nio Gutiérrez, de 140' pesetas, por yeso para las
 obras del Cementerio y casa del Jardín; otra
 de Luciano Corral, de 50 pts, por dietas co-
 mo Vocal del Tribunal para proveer vacantes
 en plazas de este Ayuntamiento; otra de José Pé-
 rez R. de Maricón, por igual concepto como Vocal-
 Secretario del mismo; otra de Francisco Martínez,
 de 120' pesetas, por trabajos con un carro en la ca-
 lle del Sr. D. Davila; otra de Miguel Collado Cor-
 tosa, de 165' pesetas, por igual concepto en la
 plaza y el Jardín; otra de Miguel Loroa, de 47'
 pesetas, por igual concepto en el Cementerio; otra
 del mismo, de 125' pesetas, por iguales concepto y
 lugar; otra de la Superiora del Hospital, de 252'



Cuentas

pesetas, por dietas y gastos menores ocurridos en el mismo durante Septiembre últimos; otra de Hidroeléctrica de Arzobispo, S. A., de 1,275 pesetas por 300 lamparas para el alumbrado público; otra de Rafael Vázquez Gómez, de 1215 pesetas, por canon para las obras de los manantiales de Aguas Potables, otra de Antonio Enrique López, de 150 pesetas, por soportes para los faroles de la puerta del Ayuntamiento; otra de José Quirós Martínez, de 220 pesetas, por una cartilera con tres huecos para anuncios; otra de José Sánchez Ariza, de 73 pesetas, por madera para tribuna; otra de M. Martínez, de 20 pesetas, 50 céntimos, por el periódico "Pueblo," correspondiente a Julio, Agosto y Septiembre últimos; otra de M. Gómez, de 36 pesetas, por una gorra de uniforme para el jardinero de la Glorietta; otra de Gloria Gas, S. A., de San Sebastián, de 6,032.75 pesetas, por 50 contadores para el servicio de Aguas; otra de José Larayo, de 20 pesetas, por arreglar 3 sillas de las Escuelas de las calles de C. Solís y Aragón; otra de Maximino Comiater, de 64 pesetas, por jornales como lavadero en los depósitos de las aguas potables; otra del Sr. Mealde, de 33 pesetas, por 15 litros de gasolina y gastos de traida de Albacete, para servicio de Aguas; otra de Antonio Baeza, de 78 pesetas, por reparaciones de aparcadero en servicios de este Ayuntamiento; otra de Ricardo López, de 100 pesetas, por reparaciones de carpintería en servicios municipales; otra de Maximino Parra, de 331.40 pesetas, por la cuarta parte de los derechos parroquiales en 19 matrimonios y 17 bautismos, efectuados en esta Iglesia Parroquial

Cuentas.

desde el 19 de Junio al 17 de Septiembre últimos; otra de Julgencio Sanchez, Alguacil Encargado de este servicio, de 226'35 pesetas, por gastos menores y mayores de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año actual; otra del Depositario de este Ayuntamiento, de 1,380'80 pesetas, por gastos, en igual trimestre, para atenciones de la Admón. de Justicia; otra de José Santos, Jefe de este Depósito Municipal, de 321' pesetas, por gastos ocasionados en dicho Depósito durante el referido tercer trimestre; otra de la Farmacia de Juan Guerra Inohia, de 1,646'63 pesetas, importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal y Guardia Civil durante el tercer trimestre del año actual; otra de la Farmacia de Amparo Sans, viuda de Sanchez, de 856'26 pesetas, por igual concepto durante los meses de Julio y Agosto de 1942.

Instancias solicitando aumento sueldo, presentadas por los empleados del Al-
de aumento sueldo Em-
placados Alameda y Barce-
nudo y por la barrandera del Mercado, pa-
den a estudio de la Comisión de Hacienda.

Subvención a Sección 350 pesetas con destino a las escuelas nocturnas de obreros que ha de abrir la Delegación local durante el curso 1942-43, y que se abonen a dicha Sección las 100 pesetas que se le adeudan procedentes del curso 1941-42.

Padrón Cédulas
Personales 1942

Aprobar el Padrón de Cédulas Personales de este término municipal correspondiente al año 1942, y que se debe a la aprobación de la Excmo. Diputación Provincial.



Comisión de gastos
recoger recibos de
personales en la di-
gestación

Designar al oficial de esta Secretaría don Gabriel Milan Tomas, para recoger en la Diputación Provincial de Alaba, las cédulas personales de este Municipio correspondientes al año actual.

Comisión de Oñate en
enfriado combativo
la División Arul

Que desde el 13 de Septiembre próximo pasado, y durante un año, la denominada Misión de Oñate que se celebre en el Templo Parroquial de esta ciudad aplicada como enfriado a la heroica División Arul Española en general, y especialmente a los hijos de este pueblo que en ella lucharon, sea costada por este Ayuntamiento.

Subvención a la Co-
mision Jestersos.

Conceder a la Comisión de Festejos de esta ciudad una subvención de 357 pesetas, para atender a gastos urgentes de su cometido.

Marquesina esta-
cion ferrea

Que, dada la importancia del tráfico de viajeros de la población y de varios pueblos limítrofes, y en vista de la necesidad en que se halla esta estación ferrea de una marquesina que resguarde a los viajeros de lluvias, solis y otros inconveniencias del tiempo, se solicite de quien correspondiera la construcción y emplazamiento de la mencionada marquesina.

Uniformes Bnarr-
dia municipal


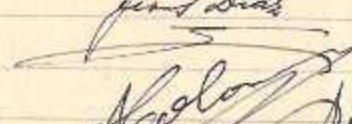

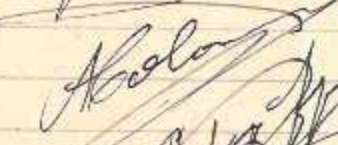


Comisionar y autorizar a los Srs. señores D. Juan Abarca y D. Jesús Diaz para que gestionen lo necesario a fin de proveer a la Guardia Municipal de uniformes y pellizas

Casa n.º 6, plaza
Alfonso X.

Que por ser necesario para ensamble y embellecimiento de la población, se lleven a cabo las gestiones convenientes para la adquisición y derribo de la casa número seis, de la plaza

de Don Alfonso X El Sabio, de esta ciudad, propiedad de dona Ana Maria Garcia Horvato, autorizando a la Alcaldia para en todas gestiones sea necesario efectuar para el cumplimiento de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que como Secretario accidental certifico.

Juan de Cerezo Jesus Diaz
 
A. Sanchez  
José Interventor,
 

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del dia 22 de Octubre de 1912.

Alcalde	En la ciudad de Almansa, a veintidos de
D. Luis de Cerezo	Octubre de mil novecientos veintidos, si-
Gestores	endo la hora de las diez y nueve, se reunieron en
Miguel Encina	el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial,
Adolfo Sanchez	bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira,
Jesus Diaz	los Srs de la Comision Gestora de este Ayuntamiento.
Andrés Colomer	De que al margen se representan, al objeto de celebrar
Pelayo Lopez	la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar autorizados de las disposiciones oficiales



y que se cumplan.

Aprobar las cuentas siguientes: una de 37525 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional de España, por servicios urbanos e interurbanos prestado a este Ayuntamiento durante Septiembre último; otra de Efein Sanchez, de 139 pesetas, por trabajos de montar y desmontar tribunas; otra del mismo, de 70337 pesetas, por jornales en la limpieza del cauce de las Aguas Potables; otra de Nicolás Navarro y Ferrnand, de 60 pesetas, por seis litros de Insecticida Extra, para la Inspección de Vigilancia; otra de Miguel Lora, de 78 pesetas, por jornales, con un carro, en el poro de Aguas Potables; otra del Sr. Ingeniero Verficador de la Jefatura de Industria de Albacete, de 33750 pesetas, por derechos de verificación de contadores de agua de este Ayuntamiento; otra de Antonio Sanguin Vercaín, de 110 pesetas, por un viaje en auto, a Alpuca, con el Sr. Alcaldé; otra del mismo, de 296 pesetas, por igual concepto a Albacete; otra del mismo, de 290 pesetas, por varios viajes en auto, los días 5 y 6 de Septiembre pasado, y otra del Coleutor de esta Iglesia Parroquial, Maximiano Parra, de 385 pesetas, por misas y cura de las sabatinas, aplicadas a la División Inf.

Cuentas

Qui la instaura, solicitando aumento de sueldo, presentada por los Guardias municipales de este Ayuntamiento, pase a estudio de la Comisión de Hacienda

Antecorar a la Alcaldía para que gestione la construcción de un presumpuesto para la implantación de jardines en la plaza de San Roque y

Solicitando aumento de sueldo Guardia municipal.

Jardines en la plaza de San Roque y calle Brat. Presupuesto de 10000.

y en la valle del Genoval, grupo de Llano, para, en su vista, proceder en consecuencia.

Caminos a Belén

Anterior a la Alcaldía para practicar las gestiones necesarias para la construcción de un camino, desde la carretera general del Estado de Beania a Alicante, hasta el caserío del Santuario de la Virgen de Belén, de cuyo camino se solicitó de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, su inclusión en el Plan de caminos vecinales aprobado por la Comisión Gestora de dicha Diputación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cincuenta minutos, de lo que como Secretario certifico.

Juan de Cerezo
Secretario

Jesús Díaz
El Secretario

El Interventor,
Miguel Sánchez

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 29 de Octubre de 1942.

Alcalde
D. Luis de Cerezo
Gestores
.. Miguel Cuenca
.. Juan Abanca
.. Jesús Díaz
.. Adolfo Sánchez
.. Felipe López

En la ciudad de Almansa a veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Roriba, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera



convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedare enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Juan Yanes, de 60 pesetas, por piedra para el arcego de la calle Virgen de Belén; otra de Rosario Benavides, de 40 pesetas, por sus jornales como barrendera del mercado, durante el mes actual; otra de José López, de 23'75 pesetas, por cal suministrada para obras en las Aguas Potables; otra de José Rosalvo Davia, de 18 pesetas, por un viaje en auto, con el Alcalde, a Lucerna; otra de Elovriaga, S. A., de San Sebastián, de 6,032'75 pesetas, por cuenta contadores, embalgajes, arreos y timbres para el servicio de Aguas Potables; otra del Encargado de la Red Nacional de ferrocarriles Españoles M. L. A., Dupacho de Almansa, de 10'05 pesetas, por portes de una caja de contadores para este Ayuntamiento; otra de Miguel Lanza, de 62'50 pesetas, por jornales con un carril en el poro de las Aguas Potables; otra de José Cuerva, de 16 pesetas, por jornales en la Imprenta del canal de dichas Aguas; otra de Juan de la Asunción, de 20 pesetas, por el traslado al Comendador, de un cadáver del Asilo; otra de Melanio Morales, de 140 pesetas, por varios trabajos de imprenta en la Lonja y oficios de este Ayuntamiento; otra de Espin Pacheco, de 930'95 pesetas, por trabajos en la Imprenta del cau-

Cuentas

Cuentas

ce de las Aguas Potables; otra de Hijo de Antonio Molina, de 51'50 pesetas, por mejoras y obsequios de escritorio para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 78'30 pesetas, por igual concepto; otra de Hijo de Constantino Sanchez, de 654'80 pesetas, por igual concepto; otra del mismo, de 175'95 pesetas, por igual concepto para esta Comandancia Militar; otra del mismo, de 42'55 pesetas, por igual concepto para la Comision Inspectora Comarcal de Militados; otra del mismo, de 28' pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil; otra de Pedro Solido Mejias, de 146' pesetas, por cemento para arreglo de calles y del jardin, y otra del mismo, de 288' pesetas, por igual concepto.

Cuenta candelas 5²
Trimestre 1.942

Aprobar la cuenta de candelas del Tercer trimestre de 1.942 de este Municipio, presentada por el Depositario de fondos de este Ayuntamiento.

92 Minas Inten. S.ª de
Belen y Sta. Maria
Magdalena.

Quedan enterados de los edictos de la Jefatura de Minas, Murcia, insertos en el Boletin Oficial de Albacete, numeros 119 y 120, de 5 y 7 de Octubre de 1942, referentes a que por D. Enrique Martinier Milan, vecino de Almansa, se ha presentado instancia en el Gobierno Civil de Albacete, solicitando la concesion de 66 pertenencias para la mina denominada "Nuestra Señora de Belen" de mineral fosfato calcico, en este termino municipal, paraje "El Real" y 24 pertenencias, para la mina denominada "Santa Maria Magdalena", de mineral de hierro, en el paraje denominado "Suzef", terrenos de D.ª Magdalena Rovira Cruzols.



y terrenos de este Municipio.

Suplementos crédito

Se acepta en principio y haciéndose esta Correlación de presupuestos de suplementos de crédito que han sido leídas y constan en el expediente de su redacción. Acordándose se expongan al público por quince días y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se formular, dese cuenta a la Corporación para su resolución definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Luis de Cereza

Jesús Díaz

[Signature]
Interventor

[Signature]
Colaborador

[Signature]
El Secretario, José Pérez

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 5 de Noviembre de 1942.

- Alcalde
- Luis de Cereza
- Gestores
- Jesús Díaz
- Adolfo Sánchez
- Andrés Colmener

En la ciudad de Almansa, a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Roversa, los Ds. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales

y que se cumplan.

Distribución fondos
mes actual

Aprobar la distribución de fondos del mes actual por diversas partes de las consignaciones del Presupuesto en la forma propuesta por la intervención.

Extracto acuerdos
mes anterior

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas recomenda-
ción arbitrias Octu-
bre 1842.

Aprobar las cuentas de recomendación de Arbitrios municipales sobre Apertura de nuevos establecimientos, Inspección de curules, Degre-
llo de reses, Inspección de pescados, Construc-
ciones y obras, Pesas y Medidas, Fiestas públi-
cas, Tránsito de animales por la vía pública,
Industrias callejeras, Rodaje, Bebidas, Consum-
mo de carne y Aguas, correspondientes al
mes de Octubre próximo pasado.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de An-
tonio Triguero Vicario, de 150' pesetas, por un
viaje en auto a Alpera con el Sr. Alcalde; otra
del mismo, de 296' pesetas, por igual concepto a
Albacete; otra de Francisco Comtes Sanchez, de
380'85 pesetas, por jornales invertidos en el proce-
so de las Aguas; otra del mismo, de 60' pesetas, por
un viaje en auto a Belén con el Sr. Alcalde;
otra de José Quiler Martínez, de 109'05 pesetas,
por tres piraucas para servicios municipales;
otra de Concepción Gil Navarro, de 75' pesetas,
por sus jornales como viada del Hospital, duran-
te Octubre último; otra de Antonio Varguer, de 100'
pesetas, por alquiler del cuarto alquilado de
la calle de S. María, 1, de Septiembre y Octubre
últimos; otra de Miguel Loroa, de 188' pesetas, por
jornales con un carro en la fumazga, fumero,



Cuentas.

calles y poro de Aguas potables; otra de Antonio Real Garcia, de 75 pesetas por un estand para depositarlo en el Asilo; otra de Glorriaga, S. A. de 6.033'75 pesetas por 50 contadores, tubalajas y acarreros, para el servicio de Aguas; otra de Efrén Sánchez, de 267'47 pesetas, por jornales en la reparación del puente de la Juennegra; otra del mismo, de 305'98 pesetas, por jornales en reparaciones de la calle de la Virgen de Belén; otra de Pedro Colado Infier, de 316 pesetas, por cemento para reparación de calles, y otra del mismo, de 360 pesetas por iguales conceptos.

Quedar enterados, con gran satisfacción, de la certificación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Excm. Diputación Provincial de Albacete, el 1º de Noviembre del año actual, para dar cumplimiento al Decreto de 14 de Octubre de 1942, en cuyo acto se designó para el cargo de Procurador en Cortes, representante de los Municipios de esta provincia a D. Luis de Teresa Rovira, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y Jefe Local del Movimiento. Y en su virtud, D. Luis de Teresa se pone a disposición de la Corporación Municipal para cuanto pueda serle útil en el desempeño del referido cargo, haciendo constar en acta por aclamación esta Corporación la inmensa satisfacción que siente toda la población de Almansa por el honor otorgado a su Alcalde Presidente, al cual lo considera acreedor por sus afanes y desvelos en pro de los intereses morales y mate-

Procurador en
Cortes D. Luis de Te-
resa, en representa-
ción Municipios
esta provincia

ciales del pueblo almansano y de la Patria.

Que en virtud de lo informado por el Oficial Encargado de la Oficina de Abastecimientos, se considera necesario el personal existente para el desempeño de los servicios de Abastecimientos, y se abonen los haberes con cargo a este Ayuntamiento, y, por tanto, se acuerda que durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se abonen con cargo a Imprevistos, y se tenga en cuenta para el Presupuesto de este Municipio para 1943, y que, al efecto, se libere mensualmente al oficial Encargado la cantidad correspondiente para pago del personal auxiliar de la oficina local de Abastecimientos, que desempeñaran sus cargos con carácter eventual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Luis de Cerezo

Jesús Díaz

El Interventor
~~Guillermo García~~

El Secretario,
Jesús Díaz

Alcalde
Luis de Cerezo

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día
22 de Noviembre de 1942.

Alcalde
D. Luis de Cerezo
Regidores

.. D. Miguel Cuenca
.. Jesús Díaz

En la ciudad de Almansa, a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo



D. Adolfo Sánchez
... Peláez López



Revira los Sus. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Pascual Rivas, de 240 pesetas, por jornales con un carro en la juanegua; otra del mismo, de 175 pesetas, por igual concepto y lugar; otra de Francisco Quilés Martínez, de 240 pesetas, por otras tantas arrobas de leña para servicios de este Ayuntamiento; otra de Francisco Santos Sánchez, de 106'55, pesetas, por jornales invertidos en el proo de las aguas potables; otra del mismo, de 105 pesetas, por reparaciones y efectos en varios servicios municipales; otra de Teodoro Saiz Saiz, de 150 pesetas, por su haber, como Consejero del Matadero, de Octubre próximo pasado; otra del mismo, de 15 pesetas por trabajos transportando leña para servicios de este Municipio; otra de Francisco Quilés Martínez, de 240 pesetas, por dos carros de leña para calefacción de este Ayuntamiento; otra de Dn. Comalán, de 30 pesetas, por reparación, limpieza y colocarle un rodillo en una maquina de escribir. Ibrera, de esta Comandancia Militar; otra de José López, de 97'50 pesetas, por cal invertida en las obras del puente de la

Cuentas

Orientas

Juennegra. Obra de Miguel Loroa, de 188' pesetas, por jornales con un caudal, en reparaciones de cables y en el puente anterior; obra de Justino Benón, de 12' pesetas, por una docena de escobas para el servicio de la Inspección de Vigilancia; obra de Francisco Lovelano, de 90' pesetas, por seis sacos de cal para las obras de las Aguas de este Ayuntamiento; obra de Antonio Gutiérrez, de 120' pesetas, por yeso para las obras anteriores; obra de Fernando Maimón de 30' pesetas, por vistales para las Escuelas de la calle de Aragón; obra de José Sánchez, de 360' pesetas, por igual número de arrobas de lina para este Ayuntamiento; obra de Antonio Miguel Torcarnó, de 296' pesetas, por un viaje en automóvil con el Sr. Alcalde; obra del mismo, de 60' pesetas, por igual concepto a Belin; obra de la Superiora del Hospital, de 412' pesetas, por dietas y gastos menores durante el Octubre último; obra de Ezequiel Sánchez, de 322'48 pesetas, por jornales invertidos en la reparación de varios cables; obra del mismo, de 450'47 pesetas, por jornales y materiales invertidos en la reparación del puente de la Juennegra, y obra de la farmacia de la viuda de D. Indalecio Sánchez Gaudin, de 507'01 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia y Guardia Civil durante Septiembre y Octubre pasados.

Confesión por los
prestos Corporacio-
nes Locales 5, 943

Preceder enterados de la Circular de la Dirección General de Administración Local, fecha 31 de Octubre de 1912, inserta en el Boletín Oficial del Estado del 5 del actual, por la que se don



normas a las Corporaciones Locales para la confeccion de los presupuestos ordinarios para 1943, y se acuerda que se cumplimente lo ordenado.

Se dio cuenta, quedando enterados, de que el Auxiliar de Intervencion D. Jose Martinez Sainz, a quien se le ha concedido licencia del servicio en filas del Ejercito, por el tiempo que estuvo detenido durante el periodo rojo, se ha reintegrado a su cargo mientras dure dicha licencia.

Que la solicitud de D. Pedro Pina Arceaga, pidiendo que este Ayuntamiento lo subvencione con los gastos que por matriculas y libros de texto se le han de originar con motivo de sus estudios para la carrera de filosofia y Letras, quede pendiente de resolucion, para fijar cantidad, tomándose en consideracion dicha solicitud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan de Garcia
Francisco

José Díaz
El Secretario,
José Pina

José Interventor,
Guillermo...

Reintegrado a su cargo
Auxiliar esta Intervencion D. Jose
Martinez Sainz

Solicitud de Pedro
Pina Arceaga para
que subvencione sus
estudios.

Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del
dia 30 de Noviembre de 1942.

Alcalde

D. Luis de Cereza

Gestores

Juan Abarca

Jesús Díaz

Adolfo Sánchez

Pelayo López

En la ciudad de Almansa, a diez y nueve
de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos,
siendo la hora de las diez y nueve, se reunió en
el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial,
bajo la presidencia de D. Luis de Cereza Rovi-
ra, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayun-
tamiento que al margen se expresan, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria de primera
convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se
leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de la
Compañía Telefónica Nacional de España, de
335'20 pts. por servicios telefónicos prestados duran-
te Octubre último; otra de Inakió Herriainder
Barcia, de 80 pesetas, por gasolina para trasla-
dar muebles del Guardia Civil Emilio Otri, a
Villavieja; otra del Presidente Delegado de la
Asamblea Local de la Cruz Roja Española, de 104'
pesetas por gasolina para trasladar a dos su-
fijos pobres a Valencia; otra del Gran Hotel, de
esta, de 78'75 pesetas por habitación y comidas re-
lacionadas con servicios de este Ayuntamiento,
otra del mismo, de 217'20 pesetas, por igual con-
cepto; otra del mismo, de 239'05 pesetas, por igual con-
cepto; otra del mismo, de 263'40 pesetas, por igual
concepto; otra del mismo, de 165'0 pesetas por igual

Cuentas



concepto, para la comida a los Empleados de este Ayuntamiento, el 18 de Julio pasado; otra de Heijo de Antonio Molina, de 106'50 pesetas, por impresos para servicios de este Ayuntamiento; otra de Blas Pizar, de 163' pesetas, por aserrar madera para servicios municipales; otra de Mateo Benavides, de 184'40 pesetas, por gasolina suministrada a autos utilizados con motivo de la visita a esta ciudad del Delegado Nacional de Sindicatos; otra de José Sánchez Bernandier, de 370' pesetas, por otras tantas arrobas de heno para este Ayuntamiento; otra de Francisco Quilber Martínez, de 360' pesetas, por igual concepto; otra de Antonio Martínez, de 67'50 pesetas, por cal para obras en las aguas potables; otra del mismo, de 71'25 pesetas, por igual concepto, para la Juncuquera; otra de José López, de 94'50 pesetas, por igual concepto para el puente de la Juncuquera; otra de José Larrea, de 297' pesetas, por trabajos de carpintería en servicios de Escuelas Nacionales; otra de Miguel Romáler, de 30' pesetas, por reparación y compra de una máquina de escribir Underwood de este Cuartel de la Guardia Civil; otra de Comercial Corvantes, de Barcelona, de 69'70 pesetas por visitas de escritorio para esta Intervención; otra de Pedro Colado Mejías, de 324' pesetas, por cemento para bordillos y reparación de calles; otra de Antonio Martínez, de 108'75 pesetas, por cal para la Juncuquera; otra de Efraim Sánchez, de 174'24 pesetas por jornales en la reparación de la plaza de S. Agustín, y otra del mismo, de 450'47 pesetas, por iguales concepto y obra.

Que don entreados del oficio fecha 28 de Octu-

Encomendado

Subvención Junta Interministerial Obras para mitigar para obras

bre último, de la Junta Interministerial de Obras para mitigar el frío, comunicando que dicha Junta ha dispuesto el pago de 49,000 pesetas, destinadas a la continuación de las obras de saneamiento de Almonsa, iniciadas al amparo de la Ley de 25 de Junio de 1935, cantidad librada a favor de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia); y se acuerda por esta Corporación, agradecer la indicada subvención y autorizar plenamente a la Alcaldía para que, de acuerdo con la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Júcar (Valencia), se proceda a la inversión de la referida cantidad, en la misma forma que se invirtió la subvención de 115,163 pesetas 35 céntimos, concedida por la referida Junta, según oficio de 28 de Octubre de 1941 para el saneamiento de esta población, o se proceda a revalorar las obras de saneamiento (Almontarillado) que se consideren más procedentes, con arreglo a la cantidad indicada, quedando autorizada la Alcaldía para cuanto se relacione con este asunto.

Formación Proyecto Mercado Abastos

Confirmando el acuerdo de este Ayuntamiento de 7 de Abril de 1942, se acuerda, por unanimidad, proceder a la formación del Proyecto para construcción del Mercado de Abastos, y se designa al Arquitecto D. Miguel López Sorribes, para que formule el oportuno Proyecto de Mercado de Abastos y Expediente de Expropiación correspondiente, con objeto de proceder a su ejecución en esta ciudad, debiendo expresarse en dicho Proyecto



Por las fincas y terrenos que haya que expropiar, valoración de cada uno de estos bienes y demás detalles necesarios, con el fin de llevar a cabo las expropiaciones forzosas que sean necesarias, autorizándose a la Alcaldía para la gestión y adquisición de las fincas y terrenos que se consideraran precisos para realizar la construcción del mencionado Mercado de Abastos, quedando también autorizada la Alcaldía para todo cuanto se relacione con este asunto, al objeto de efectuar la referida construcción del Mercado de Abastos en esta población, por ser necesario y urgente.

Que se gestione del Banco de Crédito Local de España una operación de crédito que abarque no sólo a las obras de Alcantarillado, sino también al Mercado de Abastos.

Se acuerda autorizar plenamente a la Alcaldía para abitar, por servicios municipales, remuneraciones al personal de este Ayuntamiento, respecto a trabajos y horas extraordinarias, correspondientes al año actual, y como paga de Navidad, facultando a la presidencia para llevarla a efecto en la forma y cuantía que considere procedente, tomando como base y norma la del año anterior, o sea el importe de una paga mensual, y con cargo a los capítulos correspondientes o, en su defecto, al capítulo 18 del Presupuesto de Gastos.

Se dio lectura a las cartas circulares que con fecha cinco de septiembre del corriente

Gestionar Banco

Crédito Local España

una crédito Alcantarillado y Mercado

Alcantarillado y Mercado

Paga Navidad

9 Teniendo en cuenta que
esta deuda es un
también al Banco
Español Crédito Lo-
cal de España.

En consecuencia el Banco de Crédito Local de Es-
paña, por las que se daba cuenta de que, co-
mo resultado de la conversión de Cédulas
lleuada a cabo en cumplimiento de la Ley de
diez y seis de Junio de mil novecientos cua-
renta y dos, el tipo de interés que regía para
las operaciones concertadas entre ambas en-
tidades se reduciría al cuatro por ciento
anual, como interés base de las operaciones.

Como consecuencia de ello, la Corporación se
da por enterada de lo siguiente:

Que tiene pendiente de pago un capital de
pesetas ochocientas ochenta y cuatro mil no-
vecientas cuarenta y tres con 3 ctms., corres-
pondiente a la parte no amortizada aún
de la Deuda por principal del contrato for-
malizado en veintiseis de Octubre de mil
novecientos veintisiete por importe de pese-
tas setecientas mil al seis por ciento de interés
anual y con la comisión estatutaria de cua-
renta céntimos por ciento, también anual.

Que también a deuda esta Corporación al
Banco pesetas setenta y dos mil cuatrocientas
sesenta con veinticinco céntimos, por el capital
pendiente de amortización de la Deuda re-
sultante del contrato formalizado en doce de
Julio de mil novecientos cuarenta por pese-
tas setenta y cinco mil al cinco por ciento de
interés anual y con la comisión estatutaria
de veinte céntimos por ciento, también anual.

También se da por enterada de que con el
fin de acomodar la amortización de las deu-
das pendientes a las características de menor



interés de los nuevos títulos en circulación el Banco de Crédito Social de España ha confeccionado dos nuevos cuadros de amortización con el capital pendiente de amortización de cada préstamo en primeros de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

El primero de dichos cuadros, que se refiere al contrato de fecha veintiseis de octubre de mil novecientos veintisiete, se ha formado por pesetas ochocientas ochenta y cuatro mil novecientas cuarenta y tres con 3. a 47 años, a base del interés del cuatro por ciento anual y de la comisión estatutaria de cuarenta céntimos por ciento anual; en jinto, el cuatro cuarenta por ciento, también anual, en virtud del cual esta Corporación satisfará una anualidad constante de pesetas cuarenta y cuatro mil ochocientas sesenta y seis con setenta y seis céntimos.

El segundo de los citados cuadros, que se refiere al contrato de fecha doce de julio de mil novecientos cuarenta, se ha formado por pesetas setenta y dos mil cuatrocientas sesenta con veintinueve céntimos a 27 años, a base del interés del cuatro por ciento anual y de la comisión estatutaria de veinte céntimos por ciento anual; en jinto, el cuatro veinte por ciento, también anual, en virtud del cual esta Corporación satisfará una anualidad constante de pesetas cuatro mil quinientas treinta y siete con cuarenta y cuatro céntimos.

La suma de ambas anualidades, o sea la anualidad

total presente, que esta Corporación queda obligada a pagar por cuotas parciales trimestrales al Banco de Crédito Local de España, a partir del primero de julio de mil novecientos cuarenta y dos, es la de pesetas cuarenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y cinco con veinte céntimos, pagaderas en el domicilio del Banco sin deducción alguna por ningún concepto, o sea en los mismos términos y condiciones que se establecen en los contratos primitivos de fechas 26 de Octubre de 1937 y 12 de Julio de 1940.

De conformidad con las normas de pago vigentes entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España, el importe de las remesas a verificar en los días veintinueve de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año, a partir de primero de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, inclusive, es de pesetas doce mil trescientas cincuenta y una con cinco céntimos en lugar de pesetas catorce mil doscientas cuarenta y nueve con noventa y ocho céntimos, que han venido satisfaciendo hasta ahora. Las nuevas cuotas de pesetas doce mil trescientas cincuenta y una con cinco céntimos equivalen a la cuota parte de la anualidad ^{total} pactada con dicha Institución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que, como Secretario, certifico. Entre líneas, "total" vale.

El Interventor,
Gonzalo Martínez

El Sr. Correas
J. J. J. J.

José Díaz

El Secretario,
José Díaz



Sesion ordinaria de 5ª convocatoria del
día 26 de Noviembre de 1942.

Alcalde

D. Luis de Ceresa

Gestores

Miguel Cuervo

José Díaz

Adolfo Sánchez

En la ciudad de Almansa, a veintiseis de No-
viembre de mil novecientos cuarenta y dos, sien-
do la hora de las diez y nueve, se reunió en
el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoria-
les, bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa Ro-
vira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayun-
tamiento que al margen se expresan, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria de primera
convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se le-
yó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos
siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones ofi-
ciales y que se cumplimenten.

Aprobar las siguientes cuentas: una de Anto-
nio Triguero Vicedomin, de 296 pesetas, por un
servicio de auto a Albacete con el Sr. Alcalde;
otra de Miguel Toroa, de 47 pesetas, por jornales
con un carro, en la reparación de calles;
otra de Pascual Ruiz, de 150 pesetas, por jornales
con un carro, en la obra que se está haciendo en
La Juncanegra; otra de Ricardo López, de 160
pesetas, por tres ataúdes para los vachiveros de
otros tantos pobres; otra de Francisco Santos San-
chez, de 13710 pesetas, por jornales y otros en el
mantenimiento de aguas; otra del mismo, de 1239 pe-
setas; otra de Vinida de V. Blument Vila, de 35840
pesetas, por impresos para Intervención de este
Ayuntamiento; otra de la misma, de 96030 pesetas,
por igual concepto; otra de José Quiles Martínez, de

Cuentas

56' pesetas, por una solera y una ventana para la biblioteca pública; otra de Francisco Milán Sans, de 96' pesetas, por yero para reparaciones de la misma; otra de Efein Sánchez, de 41 si 07 pesetas, por jornales y materiales invertidos en obras de la misma, y otra del mismo, de 300'31 pesetas, por jornales en la reparación del puente de la Junquera.

Subvención a Biblioteca de J. E. G. y de las J. O. P. S.

Que se conceda a la Biblioteca de J. E. G. y de las J. O. P. S. la cantidad de quinientas pesetas, que con las mil quinientas pesetas concedidas anteriormente, constituyen las dos mil pesetas que se le conceden a dicha Biblioteca como subvención en el año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de lo que, como Secretario certifico.

Juan de Cerezo
Juan de Cerezo

José Díaz
 El secretario,

El Interventor,
Francisco Sánchez

J. Sánchez

José Díaz

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 3 de Diciembre de 1912.

- Alcalde
- D. Luis de Cerezo
- Gestores
- .. Jesús Díaz
- .. Adolfo Sánchez
- .. Peluso López
- .. Andrés Colomer

En la ciudad de Almansa, a tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se



expresan, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesion y declarada publica, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Distribucion fondos.

Aprobar la distribucion de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervencion.

Extracto acuerdos.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicacion reglamentaria.

Cuentas arbitrios sobre 3.312.

Aprobar las cuentas de recaudacion de Arbitrios municipales sobre Pesas y Medidas, Puestos Públicos, Consumo de Cerveza, Degüello de Pisos, Mercado, Tránsito de animales, Industrias Callejeras, Apertura de nuevos establecimientos, Construcciones y Obras, Bebidas, Suspencion de Codos, Rodaje y Aguas, correspondientes al mes de Noviembre proximo pasado.

Suplemento credito.

Vistas las propuestas de Suplemento de Credito que han sido leidas y constan en el expediente respectivo para dotar los Capitulo 1.º Artículo 7.º; Capitulo 2.º, Artículo 1.º; Capitulo 11.º, Artículo 1.º; Capitulo 7.º, Artículos 1.º, 3.º y 9.º; Capitulo 8.º, Artículos 1.º y 2.º; Capitulo 11.º, Artículo 3.º; Capitulo 14.º, Artículo 1.º; y Capitulo 18, Artículo Único, del Presupuesto de Gastos del siguiente ejercicio que se formula por el Interventor Municipal con informe de la Comision de Hacienda y base

mayas esta Corporación en sesión del 29 de No-
viembre último.

Considerando que durante el plazo de re-
posición al prebido no se ha formulado re-
clamación alguna contra dicho expe dicente.

Considerando que durante la tramitación
del mismo se han observado las prescripcio-
nes legales.

Esta Corporación Municipal acordada por
unanimidad aprobar los suplementos de
crédito indicados, que ascenden a la can-
tidad de sesenta y seis mil pesetas.

Aprobar las siguientes cuentas: una de
Francisco Santos Sánchez, de 121 pesetas, por
materiales para soldar un cañón; otra de An-
tonio Trigueros Tricaino, de 296 pesetas, por un
viaje en auto a Albacete con el Sr. Alcalde; otra
de Efraim Sánchez, de 286'23 pesetas, por jornales
en reparaciones de varias cables; otra de Mr.
Pardo, de 250 pesetas, por trabajos y pintura en
el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Edoar-
do Lair, de 150 pesetas, por sus jornales como
Conserje del Matadero del mes de Noviembre
pasado; otra de Concepción Gil Navarro, de 75
pesetas, por igual concepto y mes, como cuida-
da del Hospital; otra de Antonio Trigueros Tricai-
no, de 425 pesetas, por un servicio de auto a
Borote y Montealegre con el Comisario de la
Guardia Civil; otra de Filipo de Antonio Inoli-
may, de 176 pesetas, por impresos y efectos de es-
critorio para este Ayuntamiento; otra de Fe-
lix Garcia, de 23 pesetas, por diez litros de gaso-
lina para el servicio de aguas; otra de Conra-

Cuentas



do Pla Romero, de 105 pesetas, por gasolina y gastos, en el mes de noviembre último; otra de Miguel Torca, de 94 pesetas, por jornales con un carró sacando escombros en la fuente del León; otra de la Superiora del Hospital, de 270 pesetas, por dietas y gastos menores venvidos en el mismo mes de noviembre último; otra del Comandante Militar de esta Plaza, de 125 pesetas, por gastos de calificación en las dependencias de la misma; otra del mismo de 125 pesetas, por iguales conceptos y lugar de fines actual; otra de Paulino Martínez, de 293'50 pesetas, por un carró de tierra para calificación del Ayuntamiento, y otra de la Delegación de Industria de esta provincia, 198'95 pesetas, por derechos de afuición de las pesas y medidas de este Municipio.

Cuentas

Que el escrito de Andrés Martínez Leal solicitando permiso para instalar un kiosco en el sitio llamado "jardín", pase a la Comisión de fomento.

Quedar enterados del escrito exponiendo el Director General de la Red Nacional de ferrocarriles la imposibilidad de construir la marquesina de la Estación férrea de esta, por carecer de momento, de materiales.

Anterior a la Alcaldía para realizar gestiones con objeto de adquirir terrenos con destino a construcción de un Campo de Deportes en esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta y cinco minutos, de todo lo cual

Kiosco "jardín"

Marquesina Estación férrea

Gestiones adquirir terrenos para Campo Deportes.

yo, el Secretario, certifico.

~~[Signature]~~ Luis de Torres
[Signature] Jesús Díaz
El Secretario,
[Signature]
[Signature]
El Interventor
[Signature]

Acta de discusion y aprobacion del Presu-
puesto Municipal ordinario para el ejercicio de
1943

Alcalde
Luis de Torres
Secretarios
Miguel Cuenca
Juan Abarca
Jesús Díaz
Arcecho Sánchez

En Almansa a catorce de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta y dos, previa convocatoria al
efecto, siendo la hora de las diez y ocho, y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Luis
de Torres Rovira, se constituyó esta Comisión
Gestora en el Salón de Sesiones de estas Casas
Consistoriales, con los miembros de ella que
al margen se expresan, los cuales constituyen
la mayoría de la misma, en sesión extraor-
dinaria, al objeto de proceder a la discusion
y votacion definitiva del presupuesto ordina-
rio de este Municipio para el ejercicio del año
1943.

Abierta la sesion publicamente por el Sr. Pre-
sidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden
de la presidencia, procedi a dar lectura in-
tegra, por capitulos y articulos, de las partidas
de gastos e ingresos que en dicho presupuesto
se detallaban, cuyos creditos fueron discutidos,
acordándose en definitiva y por unanimi-



dad aprobar el presupuesto de que se trata fir-
mandose los gastos y los ingresos en las copias que
por capítulos se expresan seguidamente:

Capítu- los	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts
	Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones generales.....	288589	59
2º	Representación municipal.....	24400	"
3º	Vigilancia y seguridad.....	73795	"
4º	Policia urbana y rural.....	54020	"
5º	Recaudación.....	57320	"
6º	Personal y material de Oficinas.....	360720	"
7º	Salubridad e higiene.....	93507	32
8º	Beneficencia.....	79345	"
9º	Asistencia social.....	20650	"
10º	Instrucción pública.....	49561	93
11º	Obras públicas.....	73500	"
12º	Montes.....	7500	"
13º	Fomento de los intereses comunales.....	37000	"
14º	Servicios municipalizados.....	26330	"
15º	Montes comunales.....	"	"
16º	Entidades menores.....	"	"
17º	Agenciación forzosa del Montemunicipal.....	14790	"
18º	Imprevistos.....	25205	99
19º	Resultas.....	"	"
	Total General de Gastos	3023493	83
	Presupuesto de Ingresos		
1º	Rentas.....	6924	55
2º	Aprovechamiento de bienes comunales.....	507454	50
	Suma y signe	3084247	133

Cargos Rubros	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts
	Suma anterior	5 54 339	05
3º	Subvenciones		
4º	Servicios municipalizados	7 50 00	00
5º	Eventuales y extraordinarios	2 06 50	00
6º	Arbitrios con fines no fiscales	2 00 00	00
7º	Contribuciones especiales		
8º	Derechos y tasas	3 23 80	00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	7 08 06	60
10º	Imposición municipal	4 04 50	00
11º	Dotaciones	5 00 00	00
12º	De las comunidades		
13º	Entidades menores		
14º	Arguencion forzosa del Municipio	7 39 83	33
15º	Resultas		
	Total General de Ingresos	50 234 93	83
	Resumen:		
	Importan los Gastos por todos conceptos	50 234 93	83
	Id. id. los Ingresos	50 234 93	83

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal.

Dada cuenta de la Ordenanza y tarifa de la exacción del arbitrio con fines no fiscales para



promover la construcción de aceras y entrecidos de fachadas, se resolvió prestarle su aprobación, acordándose que, previos los trámites reglamentarios, refren para el ejercicio de 1.913 y sucesivos, mientras no sufran modificaciones que legalmente se acuerden.

De todo lo cual se extiende la presente acta, levantándose la sesión a la hora de las veintinueve, de que yo el Secretario certifico.

Jesús Díaz
J. Sánchez
Jesús Díaz

El Interventor
Juan Sánchez
El Secretario,

Miguel Cuenca
Jesús Díaz

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 27 de Diciembre de 1912.

- Alcalde
- D. Miguel Cuenca
- Gestores
- Jesús Díaz
- Adolfo Sánchez
- Pelayo López

En la ciudad de Almorosq, a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintena y dos, siendo la hora de las diez y once, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Primer Conde de Alcalde D. Miguel Cuenca Trinchaut, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobare las siguientes cuentas: una de la
Compañía Telefónica Nacional de España, de
328'no pesetas por servicios telefónicos prestado
por la misma a este Ayuntamiento durante
el mes de Noviembre pasado; venidura de
S. A. Hidroeléctrica de Anzola, importantes 674'63
pesetas, por flúido eléctrico suministrado duran-
te Octubre y Noviembre pasados en servicios
municipales; una de Fern Sánchez, de 280'48 pe-
setas, por jornales en reparaciones efectuadas
en el Lavadero; otra de Gloria Delgado, de 280'35
pesetas, por objetos de escritorio para este Ayun-
tamiento; otra de Melanio Morales, de 190' pesetas,
por trabajos de pintorrea del Lavadero y car-
tileras; otra de la Jefatura de Industria de Alba-
este, de 337'50 pesetas, por derechos de verifíca-
ción de contadores de agua para este Ayunta-
miento; otra de Felipe Gómez Sain, de 171' pesetas,
por efectos para aguas potables; otra de Jo-
se Sánchez Benavides, de 277' pesetas, por tres
carros de leña, con un peso de las mismas arro-
bas para calefacción de estas oficinas; otra de
Francisco Quiler Marchner, de 374' pesetas, por las
mismas arrobas de leña, para igual fin; otra
de D. Antonio López Revuelta, Comisario Coronel
Ayudante del Sr. Director Gral. de la Guardia
Civil, de 15' pesetas, por un ejemplar de la Guía
Automovilista S.A.S.; otra de Francisco Cobla do
López, de 47'45 pesetas, por tablillos para las
obras del Camino de Villena; otra del mismo, de
108'03 pesetas, por la dcllos para las obras de
las Aguas Potables; otra de hijo de Antonio Inoli-
na, de 143'50 pesetas, por impresos y efectos de ofi-

Cuentas



cinas para este Ayuntamiento: otra de Sánchez y Vázquez, de 247'05 pesetas, por bordes y piedras registro Aguas para este Ayuntamiento; otra de Efraim Sánchez, de 5'00 pesetas, por honorarios de servicios extraordinarios prestados a este Ayuntamiento como Maestro Albañil correspondientes al segundo semestre del año actual; otra de J. Barbera, de 34' pesetas, por 15 litros de gasolina y gastos de gestión en Albacete; dos de D. Luis de la Encina, de 1.000 pesetas cada una, como anticipo para atender a la 2ª Exposición de Industrias de Artesanía celebrada en esta ciudad el año actual; otra de Antonio Curvira Lopez, de 54' pesetas, por refectos y reparaciones en la calificación de estas oficinas; otra de Antonio Triguero Virvains, de 276' pesetas, por un servicio de auto a Albacete con el Sr. Alcalde; otra del Secretario de la fiscalía de la Vivienda de Albacete, de 750' pesetas, por 7.500 fichas sanitarias remitidas a esta Alcaldía; otra de Elictecia Almansana, S.A., de 318'40 pesetas, por los estufas dietéticas, embalajes, portes, acarrío y timbre, para este Ayuntamiento; otra de José Philis Martinis, de 1.373' pesetas, por puestas y rentas para el Lavadero; otra de Antonio Triguero Virvains, de 223' pesetas, por cuatro golfos y dos encajadoras; otra de Rosario Baniere San Rafael, de 4'0 pesetas, por sus jornales de Proveedor último como Cauxendia del Poveda de; otra de D. Manuel Jordan, de 1200'50 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal y Guardia Civil durante los meses de Julio y Agosto del año actual, y otra del mismo, de 1.376'60 pesetas, por igual concepto durante los me-

Cuentas

ses de Septiembre y Octubre del mismo año.

Vista la instancia presentada por D. Francisco Collado Lopez, fabricante de tijas y Ladrillo, vecino de esta ciudad, solicitando autorización para extraer, en el paraje "Brinco-Ramos", en el Monte de Peoplos de este Municipio, doscientos metros cúbicos de arcilla para el abastecimiento de su industria, y teniendo en cuenta el fomento que ello representa para la industria local, se acuerda: que por parte de este Ayuntamiento no hay inconveniente en que se conceda dicha autorización, siempre que sea sin perjuicio de tenerse en cuenta de los intereses públicos, y sujetándose a la tasación y condiciones que se fijen por la Jefatura del Distrito Jorcal de Albuete, con arreglo al Real Decreto de 17 de Octubre de 1925 y demás disposiciones complementarias, y que copia de este acuerdo se comuniqué a la indicada Jefatura, a los efectos procedentes.

Examinado el croquis e informe de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, remitido por la misma, referente a la fijación de dimensiones transversales y longitudinales de las carreteras que concurran a esta población, teniendo en cuenta las zonas urbanizables, se acuerda prestar la conformidad de este Ayuntamiento y que se manifieste así a dicha Jefatura, devolviéndole, como interesada, el referido croquis.

Contribuir con doscientas cincuenta pesetas a la inscripción para el Agrupado de la División Aruf. y 125 pesetas para la función tea-

Extracción arcilla

"Brinco Ramos" por

Juan Collado Lopez

Conformidad croquis

e informe Obras Públicas

caracteras urbanizables

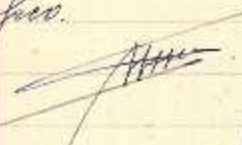

Agrupado División

Aruf.



trata en beneficio de dicha suscripción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y cuarenta minutos, de lo que como Secretario certifico.


 El Interventor,
 Enrique M. ...

 El Secretario,
 José ...

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 24 de Diciembre de 1942.

- Alcalde
- D. Miguel Encina
- Restores
- José Ovar
- Adolfo Sánchez
- Pelayo López

En la ciudad de Almansa, a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Primer Conde de Alcalde D. Miguel Encina Trinchant, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que a continuación se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

- Subvención 2ª Expon
- sión Local Industria
- Artisanía

Conceder como subvención de este Ayuntamiento para los gastos de la 2ª Exposición local y 1ª provincial de Industria y Artesanía, la canti-

dad de dos mil pesetas, cuya Exposición se celebró en los días del 29 de Agosto al 6 de Septiembre del año actual.

Memoria 5.942

Quedar enterados de la Circular número 450, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial de la misma, fecha 18 del corriente sobre rendición de la Memoria del año 1912, y que se cumplimente.

Tramitación expedientes conmemoración municipios

Igualmente quedó enterada la Corporación de la Circular número 451 del Excmo. Sr. Gobernador Civil, inserta en el Boletín Oficial de la provincia del 18 del actual, sobre tramitación de expedientes de conmemoraciones o monumentos en general, y especialmente en honor de los Caídos en nuestra Guerra, y se acordó cumplimentarla.

Propaganda folletos, programas, prospectos, etc.

Asimismo, de la Circular de la Delegación Provincial de Educación Popular, Boletín Oficial de la provincia del 18 del corriente, sobre propaganda de folletos, programas, prospectos, etc.

Abonar cuentas y gastos servicios año actual

Autorizar a la Alcaldía para abonar las cuentas que se presenten y merezcan su aprobación, así como los gastos de servicios correspondientes al año actual.

Licencia Alcalde

Conceder al Sr. Alcalde Presidente quince días de licencia para extender asuntos de urgencia propios.

El Interventor,
~~Amplio~~
El Secretario,

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve y cinco minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 24 de Enero de 1943

- Alcalde
- D. Luis de Vera
- Gestores
- Juan Abarca
- José Díaz
- Adolfo Sánchez

En la ciudad de Abadía, a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Vera Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplieren.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Aprobar las cuentas de recaudación (de recaudación) de arbitrios municipales sobre Carnes, Bebidas, Rodaje, Tránsito de Animales por la vía pública, Industrias Callejeras, Muebles públicos, Inspección de cerdos, De ginebro de rices, Inspección de pescados, Pesas y Medidas y Construcciones y Obras, correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, así como el de Aguas.

Aprobar las cuentas siguientes: una de Especie

Distribución fondos

Extracto acuerdos

Cuentas arbitrios
Diciembre 1942

Sánchez, de 279'33 pesetas, por jornales invertidos en los nacimientos de aguas; otra del mismo, de 167'59 pesetas, por igual concepto; otra de Fernando Mammón, de 34 pesetas, por cristales colocados en el Cuartel de la Guardia Civil; otra de Manuel Gómez, de 50 pesetas, por lámparas y pilas eléctricas para la Inspección de Vigilancia; otra de Francisco Santos Sánchez, de 60 pesetas, por efectos para reparación de frentes; otra de Antonio Gutiérrez, de 300 pesetas, por yeso para la calle del Castillo; otra de Antonio Molina (Hijo de), de 112'55 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; otra de Máximo Parra, Colector de la Parroquia de esta ciudad, de 184'90 pesetas, importe de la cuarta parte de los derechos parroquiales por matrimonios y nacimientos ocurridos desde el 2 de Octubre al 31 de Diciembre de 1942; otra Miguel Llorca Cortosa, de 94 pesetas, por jornales con su carred en servicio de calles; otra del mismo, de 77 pesetas, por igual concepto; otra de José María Garrido Planer, de 65 pesetas, por reparaciones y efectos para la fuente del León; otra de D. Manuel Jordán, de 1376'10 pesetas, por medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal y Guardia Civil durante Noviembre y Diciembre de 1942, y otra de la farmacia de D. Juan Benvenia Molina, de 1650'28 pesetas, por igual concepto durante el cuarto trimestre del año 1942.

Orientas

Liquidación Recaudación Aguas 1943

Aprobar la liquidación presentada por el Recaudador de Aguas Potables, correspondiente



al año 1942.

Quedar enterados del escrito de Hidroeléctrica de Anzales, S.A., fecha 11 del actual, comunicando que se halla dispuesta a rebajar una tercera parte del importe de las facturas de suministro de energía eléctrica del alumbrado público correspondientes al suministro efectuado durante el período "rojo." Se acuerda expresar el agradecimiento de esta Corporación a dicha entidad.

Dada cuenta de la Memoria adjuntada al Cuestionario de asuntos correspondiente al año 1942, que requiere el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en su Circular número 450, inserta en el Boletín Oficial fecha 18 de Diciembre último, se acordó quedar enterados de la misma y prestarle la aprobación de este Ayuntamiento.

Aprobar el que se abone a "Eléctrica Almansana, S.A." la cantidad de tres mil quinientas pesetas, con cargo al capítulo correspondiente, por reparaciones del transformador arrendado a este Ayuntamiento para el servicio de aguas potables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico

José de Escobar

José Pizar

Juan Antonio

J. J. J. J.

El Interventor,
Cruz Martínez

El Secretario,
José Pizar

Rebaja importe energía eléctrica período rojo.

La Memoria este Ayuntamiento 5.942

Abono a "Eléctrica Almansana S.A." por reparaciones transformador.